

ESPACIOS SOCIALES DE DIÁLOGO

Por Luis N Amaya S. Correo: Luis.Amaya.cc@gmail.com 2015.abr.01

La marcha del 16 de marzo de 2015, realizada en la Ciudad de El Socorro, como expresión masiva de la comunidad, en protesta por los incumplimientos, fallas, atrasos e irregularidades en la construcción del Acueducto, fue muy importante y satisfactoria para quienes apoyamos la consigna "EL AGUA ES UN DERECHO".

Se confirma aún más que "La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público" Art. 3. C.P. y que, igualmente, son deberes del ciudadano y de la persona "Participar de la vida política, cívica y comunitaria del país" Art. 95 #5 C.P.

Lo que hizo el pueblo Socorrano, fue eso: Mostrar que es soberano y a través de la marcha cívica por el agua manifiesta su preocupación por los conocidos altibajos que ha venido sufriendo el proyecto de construcción del Acueducto de la Cincomil.

Sin embargo, vale la pena decir, que hay un mecanismo que supera en fuerza y efectividad a las marchas cívicas. Este mecanismo comunitario, también es del orden cívico y comunitario, como lo dice la C.P.

Estamos hablando de las Audiencias Públicas Programáticas y Temáticas.

¿Qué son las Audiencias Públicas Programáticas y Temáticas?

Son **ESPACIOS SOCIALES DE DIÁLOGO** que integran la Administración con la comunidad y los medios de comunicación.

Son Audiencias programáticas, porque se realizan en forma periódica, por ejemplo el último domingo de cada mes, de 9 a 11 de la mañana. Recomendable en días no laborales para facilitar la asistencia de los ciudadanos y comunidad en general.

Son Audiencias Temáticas, porque tienen un orden del día anunciado previamente. Orden del día que lo integran los informes de la Administración y las ponencias que los gremios, organizaciones, grupos de interés, ciudadanos y comunidad, hayan inscrito.

Este es un modelo social que motiva y estimula la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Este modelo de integración comunitaria y cívica es un seguro que permite a los ciudadanos participar y evaluar los resultados de la Administración Municipal.

VENTAJAS DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS PROGRAMÁTICAS Y TEMÁTICAS:

Las audiencias públicas programáticas y temáticas permiten hacer seguimiento oportuno y en detalle a:

La ejecución y avance de las obras públicas. Los Contratistas asisten a estos espacios sociales de diálogo para responder las inquietudes de la comunidad. Por ejemplo: el estado y avances del contrato del Acueducto del Socorro.

Hacer seguimiento oportuno y en detalle a la calidad de los servicios que las instituciones desarrollan y prestan, tales como Empresas Prestadoras de Salud EPS's, Servicios Públicos,

Transportes, Seguridad, Medios de comunicación, Instituto de Cultura, y las instituciones que cada oyente, debido al impacto socio-económico o cultural, considere citar.

Hacer seguimiento oportuno y en detalle a la Economía y Ahorro en el funcionamiento de la Administración Municipal.

Como ejemplo tenemos los derechos de petición: se presentan debido a que la comunidad no puede acceder por medios habituales a información que es de carácter público, y que por motivos inciertos, las Administraciones obligan o presionan a la comunidad a interponer la acción Constitucional del derecho a la información.

Al no requerir los contratos que la Administración realiza con profesionales del derecho para asesorar la respuesta a estos derechos de petición y otros asuntos relacionados, se pueden ejecutar proyectos de urbanismo muy importantes y de gran valor.

Otra ventaja: Los espacios sociales de diálogo o Audiencias Públicas mantienen informada y actuando a la comunidad, de la mano con la Administración Municipal y los medios de comunicación.

Las Audiencias Públicas Municipales permiten que se corrijan los errores tan pronto se evidencian. La realidad de hoy en muchos municipios es: La Administración por un lado y la Comunidad por otro. Pero por lo general, la comunidad tratando de sobrellevar innecesarias y duras realidades.

Otra ventaja: Mediante las Audiencias Públicas se programan las tareas que dan soporte a los proyectos de mediano y largo plazo y esto conduce a: GENERACIÓN DE EMPLEO SOSTENIBLE.

Pasos para implementar Espacios Sociales de Diálogo o Audiencias Públicas Municipales:

Verifique que en el programa de gobierno de su candidato esté registrado en el capítulo de gestión pública: la realización, al menos mensual, de Audiencias Públicas Programáticas y Temáticas, su periodicidad, horario y lugar de realización.

Si el candidato a la Alcaldía no asume su responsabilidad social de informar e integrarse con la comunidad, difícilmente podrá ser garantía de una Administración Moderna y Transparente.

Pregunta: ¿Será cierto que la corrupción le tiene terror a las audiencias públicas? ¿Usted que cree?

Si usted apoya programas de gobierno que no garanticen las Audiencias Públicas estaría apoyando gobiernos con posible afinidad con la corrupción.

Hable con su candidato y pregúntele sobre lo aquí expuesto.

Por favor, tenga presente que las únicas personas que pueden cometer errores electorales en la época actual, son aquellas que no saben leer. Si usted sabe leer, consulte los programas de gobierno y estúdielos con detenimiento. Siga preguntando que es gratis. Después de votar, nada es gratis.

Este documento puede ser descargado de www.AgendaSocorro.tk para su consulta y aplicación. Su divulgación se autoriza con fines pedagógico-sociales.